



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00286925-UNC-ME#FCM- Simposio Internacional Interuniversitario de Flebología y Linfología.

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Carlos Sánchez Carpio, Jefe del Servicio de Flebología y Linfología del HNC – FCM- UNC, en la que solicita la autorización para la realización del Simposio Internacional Interuniversitario de Flebología y Linfología, organizado por el Servicio de Flebología y Linfología del HNC – FCM- UNC y el Comité Contralor de Flebología y Linfología del Consejo de Médicos de Córdoba, en conjunto con la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, que se desarrolló el 10 de Junio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que, dicha jornada cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 16/06/2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la realización del Simposio Internacional Interuniversitario de Flebología y Linfología, organizado por el Servicio de Flebología y Linfología del HNC – FCM- UNC y el Comité Contralor de Flebología y Linfología del Consejo de Médicos de Córdoba, en conjunto con la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, que se desarrolló el 10 de Junio del corriente año.

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE

CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RP/mmc/vs